



# Asamblea General

Distr. general  
28 de diciembre de 2007  
Español  
Original: inglés

---

## Sexagésimo segundo período de sesiones

Temas 128 y 31 del programa

### Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2008-2009

#### Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos

## Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos

### Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/C.4/62/L.9

#### Informe de la Quinta Comisión

*Relator:* Sr. Steven Ssenabulya **Nkayivu** (Uganda)

1. En sus sesiones 23<sup>a</sup> y 26<sup>a</sup>, celebradas los días 17 y 21 de diciembre de 2007, la Quinta Comisión, de conformidad con el artículo 153 del Reglamento de la Asamblea General, examinó la exposición presentada por el Secretario General (A/C.5/62/14) sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/C.4/62/L.9. En la 23<sup>a</sup> sesión, el Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto presentó el informe correspondiente de esa Comisión (A/62/7/Add.22). La Comisión tuvo a la vista el proyecto de decisión presentado por el Presidente tras la celebración de consultas oficiosas (véase el párrafo 3).

2. Las declaraciones y observaciones formuladas durante el examen de esta cuestión por la Quinta Comisión se consignan en las actas resumidas pertinentes (A/C.5/62/SR.23 y 26).

#### Decisión de la Quinta Comisión

3. La Quinta Comisión, habiendo examinado la exposición de las consecuencias para el presupuesto por programas presentada por el Secretario General<sup>1</sup> y el

---

<sup>1</sup> A/C.5/62/14.



informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto<sup>2</sup>, decide informar a la Asamblea General de que la aprobación del proyecto de resolución A/C.4/62/L.9 entrañaría necesidades adicionales con cargo al proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2008-2009 de 682.000 dólares en la sección 6, Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (604.000 dólares), y la sección 35, Contribuciones del personal (78.000 dólares), cantidad que se compensaría con una suma igual en la sección 1 de ingresos, Ingresos por concepto de contribuciones del personal. Estas consignaciones adicionales para el bienio 2008-2009 serían examinadas por la Asamblea de conformidad con los procedimientos para la utilización y el funcionamiento del fondo para imprevistos.

---

---

<sup>2</sup> A/62/7/Add.22.